

18.342.



Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008
junto con el informe de los auditores independientes

[Handwritten signature] 20

Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda.

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008
junto con el informe de los auditores independientes**

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el patrimonio de los socios

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



Informe de los auditores independientes

A los Socios de Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda.:

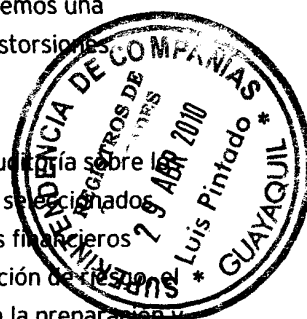
1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda.** (una compañía limitada constituida en el Ecuador), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2009, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y por el año terminado en esa fecha fueron auditados de acuerdo con normas ecuatorianas de auditoría y emitimos nuestro informe de fecha 29 de abril de 2009, el mismo que contiene una opinión con salvedad por desviación a principios de contabilidad generalmente aceptados por la no consolidación de estados financieros.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Informe de los auditores independientes (continuación)

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

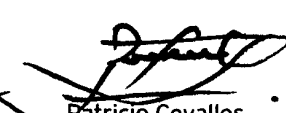
Bases para la calificación de la opinión de auditoría

6. Según se menciona en las Notas 2(a) y 6 a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2009 la Compañía mantiene una inversión en una Sucursal la cual se encuentra registrada al costo. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, se requiere que se incorporen los estados financieros de la Sucursal a los registros contables de la Compañía para presentar razonablemente su situación financiera, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus socios y sus flujos de efectivo.

Opinión calificada de auditoría

7. En nuestra opinión [REDACTED] por el efecto de no consolidar los estados financieros de la Compañía con su Sucursal según se menciona en el párrafo 6 precedente; los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Express del Ecuador Transam Cía. Ltda.** al 31 de diciembre de 2009, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus socios y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Ernst & Young
RNAE No. 462


Patricio Cevallos
RNCPA No. 21.502

Guayaquil, Ecuador
27 de abril de 2010



Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda.

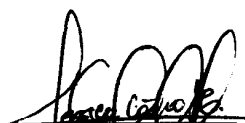
Balances generales

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

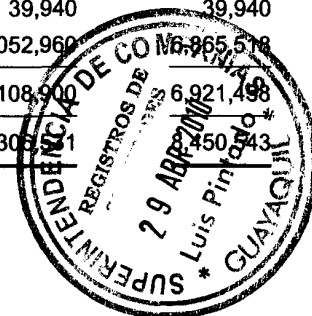
Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2009	2008
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos		98,068	380,281
Cuentas por cobrar	3	8,588,977	7,542,136
Gastos pagados por anticipado	5	287,546	133,532
Total activo corriente		8,974,591	8,055,949
Inversión en Sucursal	6	1,611	1,611
Instalaciones, maquinarias y equipos, neto	7	327,797	390,451
Otros activos		2,532	2,532
Total activo		9,306,531	8,450,543
Pasivo y patrimonio de los socios			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar		286,161	253,170
Compañías relacionadas	4	205,588	736,301
Pasivos acumulados	8	248,621	217,831
Impuesto a la renta	13(d)	236,915	95,846
Total pasivo corriente		977,285	1,303,148
Reserva para jubilación e indemnización	9	220,346	225,937
Patrimonio de los socios:			
Capital social	10	16,000	16,000
Reserva de capital	11	39,940	39,940
Utilidades retenidas		8,052,960	6,965,518
Total patrimonio de los socios		8,108,900	6,921,498
Total pasivo y patrimonio de los socios		9,306,531	8,450,543


Roberto Burgos
Gerente Financiero


Jessica Castro
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.



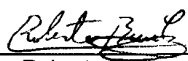
Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda.

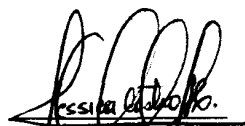
Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2009	2008
Ingresos por servicios	2(e)	4,097,584	4,260,819
Costos y gastos:			
Operacionales	14	(3,425,424)	(3,580,211)
Administrativos y ventas	15	(613,915)	(529,567)
Utilidad en operación		58,245	151,041
Dividendos ganados	6	1,348,617	1,047,815
Diferencia en cambio		96,780	(35,320)
Intereses ganados	4	113	101,959
Otros ingresos, neto		104,652	29,617
Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta		1,608,407	1,295,112
Provisión para participación a trabajadores	2(g) y 8	(24,451)	(42,393)
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		1,583,956	1,252,719
Provisión para impuesto a la renta	2(h) y 13(d)	(396,514)	(320,054)
Utilidad neta		1,187,442	932,665


Roberto Burgos
Gerente Financiero


Jessica Castro
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.



Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda.

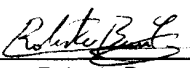
Estados de cambios en el patrimonio de los socios

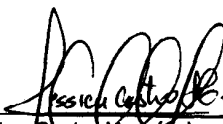
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Utilidades retenidas					Total
	Capital social	Reserva de capital	Reserva legal	Reserva facultativa	Utilidades por aplicar	
Saldo al 31 de diciembre de 2007	16,000	39,940	3,200	2,800	5,926,853	5,932,853
Más- Utilidad neta	-	-	-	-	932,665	932,665
Saldo al 31 de diciembre de 2008	16,000	39,940	3,200	2,800	6,859,518	6,865,518
Más- Utilidad neta	-	-	-	-	1,187,442	1,187,442
Saldo al 31 de diciembre de 2009	16,000	39,940	3,200	2,800	8,046,960	8,052,960




Roberto Burgos
Gerente Financiero


Jéssica Castro Hernández
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda.

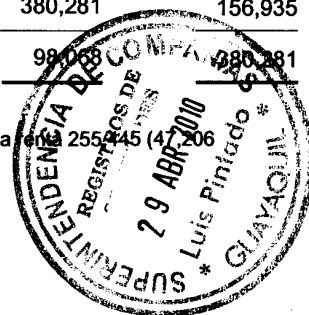
Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

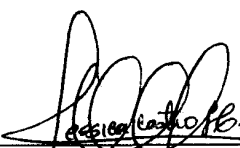
Expresados en Dólares de E.U.A.

	2009	2008
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad neta	1,187,442	932,665
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto (utilizado en) actividades de operación-		
Depreciación	90,321	74,118
Provisión para jubilación e indemnización, neto	(5,591)	64,490
Dividendos ganados	(1,348,617)	(1,047,815)
Diferencia en cambio	(96,780)	35,320
Cambios netos en activos y pasivos-		
Disminución en cuentas por cobrar	35,510	1,776
(Aumento) en gastos pagados por anticipado	(154,014)	(13,419)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	32,991	(31,395)
(Disminución) en compañías relacionadas	(1,312,262)	(761,802)
Aumento en pasivos acumulados (1)	30,790	18,768
Aumento en impuesto a la renta (1)	141,069	5,375
Efectivo neto (utilizado en) actividades de operación	(1,399,141)	(721,919)
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Dividendos recibidos	1,144,595	1,137,811
Adiciones a instalaciones, maquinarias y equipos, neto	(27,667)	(192,546)
Efectivo neto provisto por actividades de inversión	1,116,928	945,265
(Disminución) aumento neto en efectivo en caja y bancos	(282,213)	223,346
Efectivo en caja y bancos:		
Saldo al inicio del año	380,281	156,935
Saldo al final del año	98,068	380,281

- (1) Durante el año 2009 se pagaron en concepto de participación a trabajadores 42,393 e impuesto a la renta 255,445 (47,206 por participación a trabajadores y 314,679 por impuesto a la renta en el año 2008).




Roberto Burgos
Gerente Financiero


Jéssica Castro Hernández
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

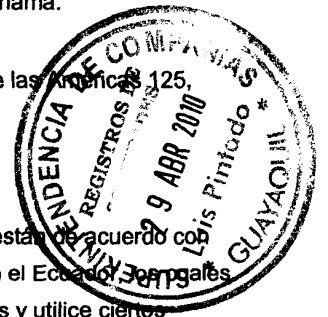
Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda. (la Compañía) es una compañía limitada constituida en el Ecuador. La actividad principal de la Compañía es la prestación de servicios de transporte aéreo de carga, que incluye el funcionar bajo los regímenes aduaneros de almacén libre o almacén especial. Los ingresos de la Compañía se generan principalmente con DHL International GMBH (compañía relacionada domiciliada en Bermuda), con la que mantiene suscrito un contrato de prestación de servicio de transporte aéreo de carga, mediante el cual la Compañía conviene en proporcionar el servicio de operación y espacio para la carga a ser transportada. Así también, se permite a la Compañía prestar servicios a terceras partes, siempre que no origine algún riesgo en el cumplimiento de las condiciones del contrato en referencia (Véase Nota 16(b)).

Con fecha 8 de julio de 1994, Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda. estableció una Sucursal en la República de Colombia, la cual tiene por objeto realizar operaciones comerciales permanentes, vinculadas al transporte aéreo y en particular prestar servicios de transporte aéreo de carga y correo hacia y desde la República de Colombia y sus destinos. El término de la duración legal de la Sucursal en Colombia expira el 7 de julio de 2014. Para la prestación de servicios de transporte aéreo la Sucursal posee como destino los países de Venezuela y Panamá. Con fecha 5 de noviembre de 2009 el gobierno colombiano emitió un decreto oficial, mediante el cual se prohibió que aviones de bandera venezolana aterricen en terreno colombiano y que tengan como destino ese país. Debido a que el avión que utiliza la Sucursal es de bandera venezolana, a partir de esa fecha la Sucursal mantiene como destino sólo el país de Panamá.

La dirección registrada de la Compañía es Avenida de las Américas 125, Guayaquil - Ecuador.

2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Algunos requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas



Notas a los estados financieros (continuación)

en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

En el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. La Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de diciembre de 2008, establece un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador. En base a este cronograma la Compañía debería adoptar estas normas a partir del 1 de enero de 2011.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

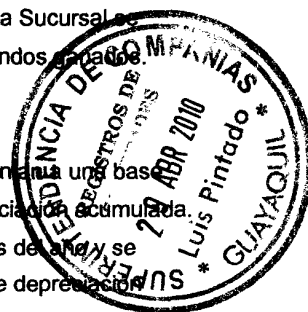
(a) Inversión en Sucursal-

La inversión en Sucursal está registrada al costo histórico. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, es necesario consolidar los estados financieros de la Compañía con su Sucursal para presentar razonablemente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo.

Los resultados generados por las operaciones de la Sucursal se reconocen en el estado de resultados como dividendos.

(b) Instalaciones, maquinarias y equipos-

Las instalaciones, maquinarias y equipos se presentan a una base que se aproxima al costo histórico menos la depreciación acumulada. El gasto por depreciación se carga a los resultados de año y se calcula bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes, como sigue:



Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>Años</u>
Maquinarias y equipos de aviación y oficina	10
Muebles y enseres	8
Equipos de computación	4
Vehículos	6
Software	5

Los costos de reparación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se cargan a los resultados del año a medida que se incurren.

(c) Provisiones-

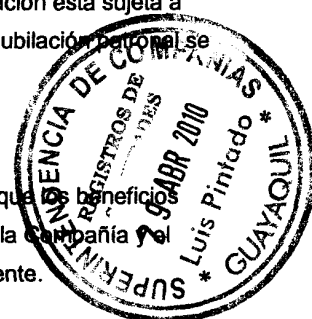
Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se pueda hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(d) Reserva para jubilación-

El valor de la reserva para jubilación se determina en base a un estudio actuarial, dicho estudio involucra la consideración de suposiciones sobre tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para jubilación, la estimación está sujeta a incertidumbres significativas. La provisión para jubilación patronal se carga a los resultados del año.

(e) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso pueda ser medido confiablemente.



Notas a los estados financieros (continuación)

(f) Arrendamiento de aeronaves-

Los cánones por arrendamiento de aeronaves se registran en los resultados del año en que se devengan, considerando que son contratos de arrendamiento simple (Véase Nota 16(c)).

(g) Participación a trabajadores-

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable, menos los dividendos generados por la Sucursal en Colombia y su correspondiente diferencial cambiario.

(h) Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

(i) Conversión de moneda extranjera-

La tasa de cambio utilizada para convertir los activos en Pesos Colombianos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 fue de 2,042.50 y 2,244.30 respectivamente, por cada Dólar de E.U.A.

(j) Registros contables y unidad monetaria-

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

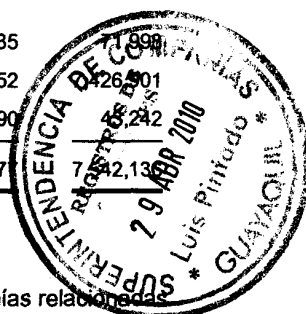
3. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2009	2008
Clientes	43,135	1,899
Compañías relacionadas (Véase Nota 4)	8,509,252	426,001
Otras	36,590	6,242
	8,588,977	7,342,138

4. Compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los saldos con compañías relacionadas fueron los siguientes:



Notas a los estados financieros (continuación)

		2009	2008
Por cobrar:			
Deutsche Post AG	(1)	6,777,203	6,032,143
Aero Express del Ecuador Transam Cia. Ltda. -			
Sucursal Colombia	(2)	1,350,405	1,047,815
DHL International Limited (Bermuda)		302,569	306,871
DHL Aero Expreso, S. A. (Panamá)		53,009	27,360
Vensecar Internacional, C. A. (Venezuela)		17,502	-
DHL de Guatemala S. A.		3,784	1,232
DHL Aviation SCR (Costa Rica)		2,417	7,589
DHL Ecuador Express		1,960	2,311
DHL Barbados		403	623
DHL Guatemala Aviation en México		-	957
		<u>8,509,252</u>	<u>7,426,901</u>

Por pagar:

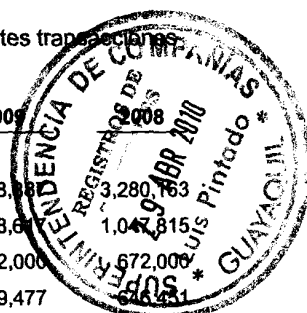
Vensecar Internacional, C. A. (Venezuela)	168,000	300
DHL Aero Expreso, S. A. (Panamá)	34,895	50,015
DHL de Guatemala S. A.	2,275	3,825
Aero Express del Ecuador Transam Cia. Ltda. -		
Sucursal Colombia	418	682,161
	<u>205,588</u>	<u>736,301</u>

(1) Saldos de inmediata disponibilidad en compañía relacionada que actúa como administradora de fondos del Grupo DHL.

(2) Incluye 2,754,550,126 de Pesos Colombianos por dividendos generados por la Sucursal (2,351,613,000 de Pesos Colombianos en el año 2008).

Durante los años 2009 y 2008, se efectuaron las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

	2009	2008
Ingresos por servicios (Véase Nota 16(b))	3,148,617	3,280,763
Dividendos ganados (Véase Nota 6)	1,348,617	1,047,815
Gastos de arriendo de aeronave (Véase Nota 16(c))	672,000	672,000
Costos de operación (1)	969,477	626,431
Intereses ganados (2)	113	101,959
Compra de equipos	16,599	141,808
Honorarios	28,001	16,369



Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Corresponde principalmente a reembolso de costos por combustible, entrenamiento, tasas y otros. A la fecha de emisión de este informe, los certificados de reembolsos de gastos del exterior correspondientes al año 2009, requeridos según la legislación tributaria vigente, se encuentran en trámite.
- (2) Corresponde a intereses ganados por saldos mantenidos con Deutsche Post AG.

5. Gastos pagados por anticipado

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el saldo de gastos pagados por anticipado estaba constituido de la siguiente manera:

	2009	2008
Arrendamiento de avión	188,160	-
Seguros prepagados	52,836	91,309
Entrenamiento de pilotos	46,550	42,223
	<u>287,546</u>	<u>133,532</u>

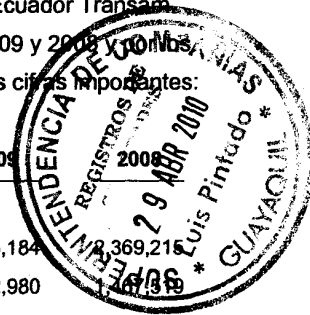
6. Inversión en Sucursal

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía mantiene un capital asignado en Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda. - Sucursal Colombia equivalente a 1,611.

Mediante acta de Junta General Extraordinaria de Socios del 13 de abril de 2009, se resolvió distribuir la utilidad de la Sucursal generada en el año 2008 por 1,047,815. (1,290,188 de la utilidad del año 2007 según acta de Junta General Ordinaria de Socios del 15 de abril de 2008).

Los estados financieros auditados de Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda. - Sucursal Colombia, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los años terminados en esas fechas, muestran las siguientes cifras importantes:

	2009	2008
Total activos	1,975,184	2,369,215
Total pasivos	842,980	744,339
Patrimonio de los socios	1,132,204	901,696
Ingresos netos	5,175,475	6,031,200
Utilidad neta (1)	<u>1,348,617</u>	<u>1,047,815</u>



Notas a los estados financieros (continuación)

(1) Registrados como otros ingresos en el estado de resultados adjunto.

7. Instalaciones, maquinarias y equipos

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el saldo de instalaciones, maquinarias y equipos estaba constituido de la siguiente manera:

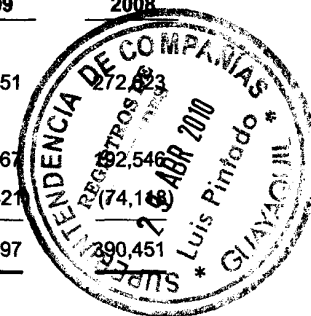
		<u>2009</u>	<u>2008</u>
Instalaciones	(1)	217,599	212,065
Maquinarias y equipos de aviación y oficina		489,306	489,306
Muebles y enseres		66,937	66,937
Equipos de computación		186,153	186,153
Vehículos		64,403	79,725
Software		153,916	131,783
	(2)	<u>1,178,314</u>	<u>1,165,969</u>
Menos- Depreciación acumulada		<u>850,517</u>	<u>775,518</u>
		<u>327,797</u>	<u>390,451</u>

(1) Corresponde a mejoras realizadas a las instalaciones arrendadas en el Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo de Guayaquil.

(2) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 incluye activos totalmente depreciados por 624,751 y 510,458, respectivamente.

El movimiento de instalaciones, maquinarias y equipos durante los años 2009 y 2008 fue el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio	390,451	272,823
Más (menos):		
Adiciones	27,667	62,546
Depreciación	(90,321)	(74,166)
Saldo al final	<u>327,797</u>	<u>390,451</u>



8. Pasivos acumulados

Durante el año 2009, el movimiento de los pasivos acumulados fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Saldo 31.12.08	Provi- siones	Pagos	Saldo 31.12.09
Beneficios sociales y otros	175,438	1,182,987	(1,134,255)	224,170
Participación a trabajadores	42,393	24,451	(42,393)	24,451
	<u>217,831</u>	<u>1,207,438</u>	<u>(1,176,648)</u>	<u>248,621</u>

Durante el año 2008, el movimiento de los pasivos acumulados fue como sigue:

	Saldo 31.12.07	Provi- siones	Pagos	Saldo 31.12.08
Beneficios sociales y otros	151,857	639,925	(616,344)	175,438
Participación a trabajadores	47,206	42,393	(47,206)	42,393
	<u>199,063</u>	<u>682,318</u>	<u>(663,550)</u>	<u>217,831</u>

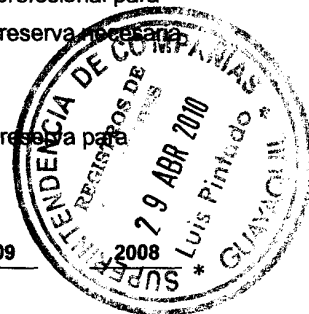
9. Reserva para jubilación e indemnización

(a) Jubilación-

De acuerdo con la ratificación expresada por la Corte Suprema de Justicia publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, sobre el derecho que tienen los trabajadores a la jubilación patronal y en base a las reformas al Código del Trabajo publicadas en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 del 2 de julio de 2001 en el que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, la Compañía contrató los servicios de un profesional para que efectuara un estudio actuarial y determinara la reserva necesaria para este fin.

Durante los años 2009 y 2008, el movimiento de la reserva para jubilación fue como sigue:

	2009	2008
Saldo al inicio	163,517	113,029
Más- Provisiones	63	50,488
Saldo al final	<u>163,580</u>	<u>163,517</u>



Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el saldo de la reserva para jubilación cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

(b) Indemnización-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados y trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por separación voluntaria de algunos empleados y trabajadores.

Durante los años 2009 y 2008, el movimiento de la reserva para desahucio fue como sigue:

	2009	2008
Saldo al inicio	62,420	48,418
Más (menos):		
Provisiones	-	14,002
Ajustes	(5,654)	-
Saldo al final	56,766	62,420

10. Capital social

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital social estaba constituido por 400,000 participaciones con valor de 0.04 cada una, totalmente pagadas.

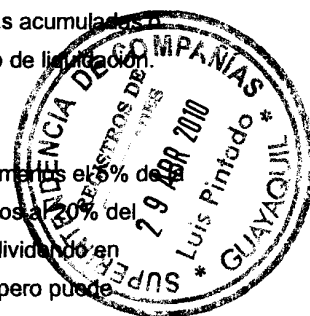
11. Reserva de capital

El saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas del año, si las hubiere, o ser devuelto a los socios en caso de liquidación.

12. Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la reserva legal constituida por la Compañía, corresponde al 20% del capital social.



Notas a los estados financieros (continuación)

13. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal-

La Compañía ha sido fiscalizada hasta el año 1994 y no existen glosas pendientes de pago como resultado de estas revisiones.

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

(b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en maquinarias y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva (Véase Nota 13(e)), la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

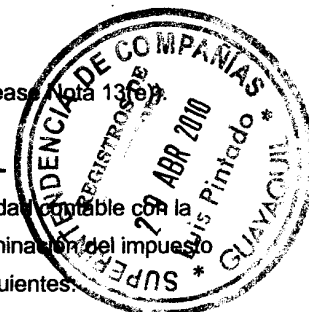
Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda. - Sucursal Colombia acogiendo a los beneficios del convenio en los países miembros del Pacto Andino (Decreto 1551 del año 1978), no tributa en la República de Colombia el impuesto a la renta e impuestos complementarios sobre las utilidades generadas por la Sucursal en ese país. En consecuencia, dichas utilidades son incorporadas a las de la matriz en calidad de ingresos gravables en Ecuador.

(c) Dividendos en efectivo-

Los dividendos en efectivo no son tributables (Véase Nota 13(e)).

(d) Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributaria de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta en los años 2009 y 2008 fueron las siguientes:



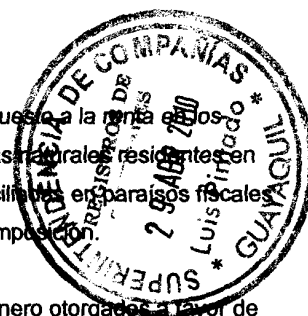
11

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue la siguiente:

	2009	2008
Provisión para impuesto a la renta	396,514	320,054
Menos:		
Anticipos	(159,346)	(223,528)
Retenciones en la fuente del año	(253)	(680)
Impuesto a la renta por pagar	236,915	95,846

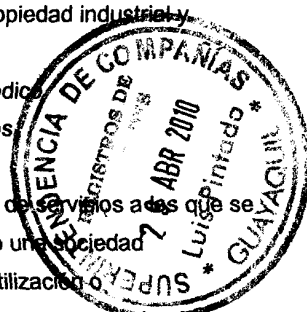
En el Suplemento al Registro Oficial No. 94 publicado el 23 de diciembre de 2009, la Asamblea Nacional aprobó la Ley Orgánica Reformativa e Interpretativa a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, los principales cambios son los siguientes:

- Se elimina la exención del impuesto a la renta de los dividendos pagados a personas naturales residentes en Ecuador y a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición.
- En el caso de préstamos de dinero otorgados a favor de socios, accionistas, partícipes o beneficiarios de la Compañía, dichos préstamos serán considerados como dividendos o beneficios anticipados, por los que se deberá efectuar la retención del impuesto a la renta del 25% y será considerada esta retención como un crédito tributario.



Notas a los estados financieros (continuación)

- A partir del año 2010, el anticipo del impuesto a la renta se determinará aplicando ciertos porcentajes al monto del activo total (excepto cuentas por cobrar que no sean con partes relacionadas), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo del impuesto a la renta será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. Asimismo, se elimina la posibilidad de solicitar exoneración o reducción del pago del anticipo del impuesto a la renta salvo casos excepcionales.
- Se amplía el beneficio tributario de aplicar la tasa de impuesto a la renta del 15% al monto de reinversión de utilidades en activos productivos, destinados para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo.
- No estarán sujetos a la aplicación del régimen de precios de transferencia, si una sociedad: i) tiene un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables, ii) no realiza operaciones con paraísos fiscales o regímenes preferentes; y iii) no mantenga suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos.
- **Impuesto al Valor Agregado (IVA)-**
 - Se grava con este impuesto a lo siguiente:
 - Los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos
 - La importación de papel periódico
 - Las importaciones de servicios
 - Se establece como importaciones de servicios a los que se presten a una persona residente o una sociedad domiciliada en el Ecuador, cuya utilización o aprovechamiento tenga lugar íntegramente en el país, aunque la prestación del servicio se realice en el extranjero.



Notas a los estados financieros (continuación)

- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**

Se incrementa el impuesto a la salida de divisas del 1% al 2%.

Las transferencias al exterior de hasta 1,000 se encuentran exentas, no incluye esta exención pagos realizados por consumos con tarjetas de crédito.

14. Costos operacionales

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los costos operacionales se formaban de la siguiente manera:

	2009	2008
Gastos de personal	1,424,067	1,348,058
Arriendos (*)	813,268	835,275
Combustible	551,155	701,926
Transporte	315,016	384,561
Entrenamientos	114,698	115,873
Comunicación	51,948	55,410
Reparación y mantenimiento	32,474	42,585
Otros	122,798	96,523
	<u>3,425,424</u>	<u>3,580,211</u>

(*) Incluye 672,000 por concepto de arriendo de aeronave (Véase Nota 16 (c)).

15. Gastos administrativos y ventas

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los gastos administrativos y ventas se formaban de la siguiente manera:

	2009	2008
Comisiones de agencias	163,570	52,469
Viajes	112,024	149,558
Honorarios	108,835	108,335
Depreciación	90,332	3,118
Suministros y equipos de oficina	31,777	32,279
Otros servicios	14,168	14,168
Publicidad y promoción	4,665	5,806
Otros	88,879	99,737
	<u>613,915</u>	<u>529,567</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

16. Contratos

(a) Permiso de operación-

En julio de 2008, el Consejo Nacional de Aviación Civil del Ecuador a través del Acuerdo 033-2008, renovó a la Compañía la autorización para la operación del servicio de transporte aéreo público, internacional, no regular de carga y correo, para operar desde el Ecuador a cualquier punto internacional ubicado en los países de la Comunidad Andina, con un plazo de duración de cinco años contados a partir del 5 de agosto de 2008. Por tal motivo, se autoriza la utilización de una aeronave tipo ATR42, cuya vigencia será hasta el 5 de agosto de 2013.

Al 31 de diciembre de 2009, se han entregado garantías a favor del Consejo Nacional de Aviación Civil del Ecuador por 95,000 para garantizar el fiel cumplimiento del contrato.

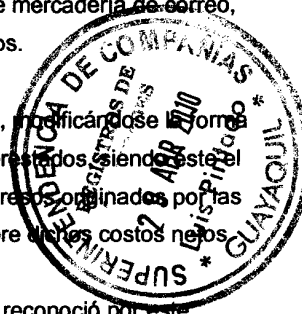
En octubre de 2008, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones - Dirección General de Aeronáutica Civil a través de Resolución Dictatorial No. 174-2008-MTC/12, otorgó a la Compañía la autorización para la operación del servicio de transporte aéreo público, internacional, no regular de carga, para operar hacia Lima y/o hacia puntos más allá dentro de la región andina.

(b) Servicios aéreos-

En enero de 1999, la Compañía suscribió un contrato de prestación de servicios de transporte aéreo de carga con DHL Internacional GMBH, compañía relacionada. Por estos servicios, la Compañía facturó hasta marzo de 2008 el 100% de los costos incurridos en conexión con el servicio de transportación de mercadería de correo, más una comisión del 2% sobre dichos costos.

En abril de 2008, este contrato fue renovado, modificándose la forma de cálculo de los ingresos por los servicios prestados, siendo este el 100% de los costos incurridos menos los ingresos originados por las ventas a terceros y charter, más el 3.5% sobre dichos costos netos.

Durante los años 2009 y 2008, la Compañía reconoció por este concepto 3,148,387 y 3,280,163 respectivamente, que están registrados en los estados de resultados adjuntos como parte de los ingresos por servicios.



Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Arriendo de aeronave tipo ATR42-

En marzo de 2003, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento de la aeronave tipo ATR42 con Vensecar Internacional C. A. (compañía relacionada de Venezuela), mediante el cual, la Compañía se obliga a:

- Cancelar mensualmente el canon de arrendamiento de la aeronave por 56,000.
- Mantener una póliza de responsabilidad por un monto no inferior a 50,000,000.
- Pagar los costos de reparación y mantenimiento de la aeronave, siempre y cuando estos se realicen en Ecuador y no superen el valor de 1,000,000. En caso de costos superiores, estos serán cancelados por Vensecar Internacional C. A.

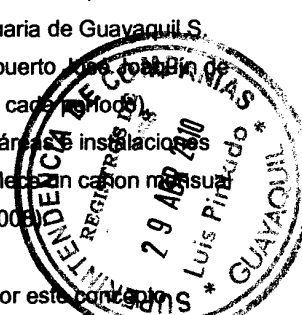
Este contrato caduca de acuerdo con el permiso de operación concedido por el Consejo Nacional de Aviación Civil del Ecuador (Véase Nota 16(a)).

Durante los años 2009 y 2008, la Compañía reconoció por este concepto 672,000 que están registrados en los estados de resultados adjuntos como parte de los costos operacionales.

(d) Aeropuerto José Joaquín de Olmedo de Guayaquil-

Desde agosto de 2004 se firmó, por un plazo de 2 años, el contrato de concesión mercantil con Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S. A. - TAGSA, compañía que administra el Aeropuerto José Joaquín de Olmedo de Guayaquil (renovable al término de cada período) mediante el cual se establece la concesión de áreas e instalaciones situadas en el aeropuerto. Este contrato establece un canon mensual de 4,511 más IVA (4,000 más IVA en el año 2008).

Durante el año 2009, la Compañía reconoció por este concepto 60,628 (52,635 en el año 2008) que están registrados en el estado de resultados adjunto como parte de los costos operacionales.



Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Asesoría técnica-

En mayo de 2003, la Compañía suscribió contratos con las compañías relacionadas Vensecar Internacional C. A. (Venezuela), DHL de Guatemala S. A. y DHL Aero Expreso, S. A. (Panamá), mediante los cuales estas compañías se comprometen a prestar servicios profesionales de asesoría técnica, mantenimiento preventivo y alteraciones, provisión de partes y repuestos aeronáuticos, equipo de apoyo para las operaciones aéreas en los Aeropuertos Internacionales de Maiquetía, La Aurora y Tocumen, recepción y despacho de aeronaves, control operacional, abastecimiento de combustible, entrenamiento técnico aeronáutico, servicio de vigilancia y auditorías a talleres de mantenimiento aeronáutico y proveedores de combustibles de aeronaves, servicio de carga y descarga de la (s) aeronave (s) de la Compañía. Todas estas actividades deben realizarse de acuerdo a las leyes de la Aviación Civil. El plazo de estos contratos es indefinido.

Así también se firmó un contrato con DHL Aviation Americas Inc., de servicios profesionales y asesoría técnica y provisión de partes y repuestos y talleres, que requiera la gerencia de mantenimiento y control de calidad de la Compañía.

Los honorarios a pagar corresponden a los costos por estadía, movilización, transporte aéreo, viáticos y demás gastos que se incurran para la prestación del servicio.

Durante los años 2009 y 2008 no se generó ningún cargo por estos conceptos.

17. Resumen de garantías otorgadas

Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía entregó las siguientes garantías:

Nombre	Descripción de la garantía
Consejo Nacional de Aviación Civil del Ecuador	- Garantías de fiel cumplimiento del contrato de permisos de operación por 95,000, con vencimiento el 31 de diciembre de 2010.
Corporación Aduanera Ecuatoriana	- Garantía otorgada por internación temporal del avión por 50,000, con vencimiento el 22 de mayo de 2010. - Garantía otorgada por almacenaje especial por piezas y partes para operación por 12,650, con vencimiento el 22 de mayo de 2010.



Notas a los estados financieros (continuación)

Nombre	Descripción de la garantía
Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S. A.	- Garantía de fiel cumplimiento de contrato de Concesión Mercantil entre TAGSA y Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda. por 20,917, con vencimiento el 31 de diciembre de 2010.
Corporación Quiport	- Garantía de fiel cumplimiento del pago completo de tarifas reguladas por 2,100, con vencimiento el 1 de julio de 2010.
Ministerio de Transporte y Comunicaciones/ Dirección General Aeronáutica Civil de Lima-Perú	- Garantía otorgada por permiso de transporte aéreo internacional no regular de carga por 4,641, con vencimiento el 19 de febrero de 2010.

18. Presentación de cifras del año 2008

Ciertas cifras de los estados financieros del año 2008 fueron reclasificadas para hacerlas comparables con los estados financiero del año 2009.

